Firmado digitalmente por ALCALA NEGRON Christian Nelson FAU 20419026809 soft
Jefe(A) De La Oficina De Administración
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.07.2024 18:33:24 -05:00

Jesús María, 24 de Julio del 2024

RESOLUCION N° D000072-2024-OSCE-OAD

VISTOS:

El Memorándum N° D001088-2024-OSCE-UABA de fecha 22 de julio del 2024 de la Unidad de Abastecimiento solicita se emita Fe de Erratas de la Resolución N° D000059-2024-OSCE-OAD, de fecha 05 de julio de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Dice:
*"El Informe N° D000557-2024-OSCE-UAST de la Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones; el Memorando N° D001335-2024-OSCE-OTI de la Oficina de Tecnologías de la Información; el Informe N° D000325-2024-OSCE-UABA; el Informe N° D000***2024-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,"*

Debe decir:

"El Informe N° D000557-2024-OSCE-UAST de la Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones; el Memorando N° D001335-2024-OSCE-OTI de la Oficina de Tecnologías de la Información; el Informe N° D000325-2024-OSCE-UABA; el Informe N° D000278-2024-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,"

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por

CHRISTIAN NELSON ALCALA NEGRON
Jefe de la Oficina de Administración
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Firmado digitalmente por GOMEZ ESCUDERO Madeleine FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.07.2024 18:14:37 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdvirtual.osce.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **TY6DMGF**